

Número 223.

José de Jesús
Ponsa Ponsa

En la P. de Campesano a las tres
de la tarde del día cuatro de Agosto
de mil ochocientos noventa y uno Ante Don Samon
Pafaya Jefe de Juez municipal y Don Bras
nella accid secretario, compareció Berna
de Pasagana natural de Aleya
termino municipal de idem provincia
de Gerona domiciliado en la Calle del
Puente en el casado Corretero de mayor edad
manifestando que Jorge Ponsa Ponsa
natural de este pueblo termino
municipal de idem provincia de
Gerona de dos años de edad
y domiciliado en el del declarante
falleció a las tres y media de la tarde del día
de ayen en su propio domicilio
á consecuencia de la muerte
de lo cual daba parte en debida forma, como á pidora
lo del finado

En vista de esta manifestacion y de la certificacion facultativa presentada, el Señor Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta de inscripcion, consignándose en ella, además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circunstancias siguientes:

Que era hij legitimo de Juan Ponsa
desus natural de Corretero de mayor edad
y de Rosa Ponsa natural de Xis
Claren casado mayor de edad
domiciliada en el del declarante
te

Y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el
menterio de este pueblo

Fueron testigos presenciales

José Dot
Warras y Guan
por Plasas, rubias, brazos man
yores de edad, de esta vecindad.

Leida integralmente esta acta, é invitadas las personas
que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas
así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del
Juzgado municipal, y la firmaron el Señor Juez no el declarante
y testigos que
dijeron no saber

y de todo ello como Secretario certifico



Benito Lipaya

Mra. Caridad